

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 087 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 109/05 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL Nº 1644/05 MEDIANTE EL CUAL REASUME SUS FUNCIONES EL SEÑOR GOBERNADOR.

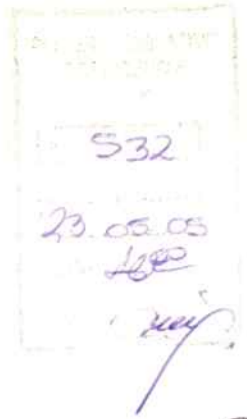
Entró en la Sesión 09/06/2005

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N°
GOB.

109



USHUAIA, 23 MAYO 2005



SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en Ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle copia autenticada del Decreto Provincial N° 1644/05, mediante el cual resume sus funciones el suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1° DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMAN
S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 23 MAYO 2005

VISTO el Decreto Provincial N° 1643/05; y

CONSIDERANDO:

Que el suscripto reasume sus funciones el día veintiuno (21) de Mayo de 2005, encontrándose facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 128° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

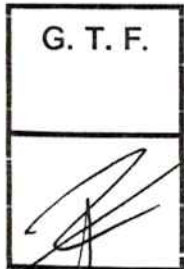
EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTICULO 1°.- A partir del día veintiuno (21) de Mayo de 2005, el suscripto reasume sus funciones.

ARTICULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

DECRETO N° 1644/05



Dr. Leonardo A. PLASENZOTTI
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General de Despacho